

## II.- SESION DE TRABAJO CON EL PRESIDENTE DEL SECRETARIADO ESTATAL DE DEL PRD EN CAMPECHE.

Se han dado inequidades, en las campañas del PRI, se vieron evidentemente uso de recursos públicos, en el caso del PAN, es escandaloso la forma en la que están utilizando recursos públicos y cuando se publica la denuncia, inmediatamente se convocan a todas las fuerzas políticas para realizar un manifiesto público, para hacer una investigación formal.

Podemos contribuir con fotos, que merece investigación ya que las campañas a Gobernador están siendo insultantes para una población que vive en la crisis económica.

El Presidente del PRD, expresa que la campaña del PAN, ya rebaso los recursos y que ahora deben ser fiscalizados, ahora debe investigarse el origen de los recursos.

Se denuncia públicamente, que existen espectaculares de forma excesiva y por eso se presume que se han rebasado los topes de campaña.

## III.- SESION DE TRABAJO CON LA PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PAN.

El PAN se deslinda totalmente de estas acciones, más aún hemos abierto las cuentas del Partido, para nosotros no existe el secreto bancario, invitamos al Diario de Yucatán a que proceda con la denuncia formal; el propio Germán Martínez ya presento denuncia formal y colaborara en todo lo que las instancias nos requieran.

Somos los más interesados en que esto se investigue y se transparente.

No se denuncia a nadie en lo particular, sino a quién resulte responsable, en cuanto a las acusaciones de que el coordinador de campaña del candidato a Gobernador era Delegado de la SEP y de manera simultánea coordinador de campaña, la Presidenta del PAN asevera que siempre se han conducido conforme a la Ley, ya que no existe campaña; no hay coordinación de campaña.

Que la aclaración las haga la casa de campaña, ya que ellos deben conocer los detalles.

El funcionario en cuestión renuncio desde el 18 de marzo pasado y gozaba de vacaciones por lo que su renuncia, informó que tendría efecto a partir del primero de abril.

Se señala que la Comisión solicitara a la SEP copia de la renuncia y copia de los últimos cheques que fueron erogados a favor del funcionario en cuestión.

Se cuestiona quién es el responsable del Comité del PAN, para contratar publicidad de igual forma se interrogo a la dirigente Estatal del PAN, si el Lic. Lavalie estaba contemplado en las listas de Candidatos de Acción Nacional.

De forma categórica, la interlocutora aseguro a los integrantes de la Comisión Especial, que no está escrito el Lic. Jorge Luis Lavalie Maury, como candidato al PAN; además agrego, no me

competente conocer sus aspiraciones, pero si reconocemos que es un militante activo de Acción Nacional.

Se pregunta a la citada dirigente si la Delegación que ocupó Lavalle Maury maneja o no recursos públicos y de que tipo.

Se solicitó copia simple de las denuncias que el PAN, interpuso a través de su Dirección Nacional a lo que se compromete a hacerla llegar a la Comisión Especial.

#### IV.- SESIÓN DE TRABAJO CON LA CONSEJERA PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En uso de la palabra la Consejera Presidente del órgano electoral manifiesta a los integrantes de la Comisión Especial lo siguiente: El primer proceso que llevo el actual Consejo Electoral, fue el del 2006 en el cual la geografía política cambio totalmente y recibimos un reconocimiento a la alternancia y por ende al IEEC, genero una expectativa distinta; con exigencia de mejores resultados, pero lamentablemente los ánimos se caldean en los procesos electorales y esto puede estar generando alguna duda en cuanto a la aplicación de la Ley al interior del Consejo Electoral y me parece oportuno recordar que las reformas electorales, señalan con toda claridad que los procesos electorales internos son facultad de los partidos y los órganos electorales no pueden intervenir sino hasta el proceso formal constitucional; algunas intenciones se manifestó en el acuerdo firmado por todos con excepción de Convergencia.

Pero al interior del Instituto tenemos claro que ejerceremos la Ley cuando esta nos lo permite, la relación con los partidos hasta el momento es de cordialidad pero ahora surgen dos temas que llaman la atención a la ciudadanía y a los medios; nosotros contratamos los espacios en medios

Una empresa de información vía de internet, estuvo presionando a un candidato y los medios lo vincularon con el Instituto, ya que vincularon a dicha empresa con la página de internet del Consejo y si bien tuvimos una relación anterior, nunca tuvieron un comportamiento irregular y casi de manera simultánea surge la denuncia del Diario de Yucatán y los reporteros también vinculan al IEEC, como una especie de reclamo de que no estamos vigilando lo suficiente.

Por la noche fuimos invitados a al Convenio con la FEPADE y en ese acto se entrego el acuerdo de todos los Partidos Políticos con excepción del PVEM, en el que se solicita el inicio de una investigación y se dijo que se turnara a las autoridades correspondientes.

Este es otro caso en el que no tenemos elementos ni competencia y por lo menos solicitarle al Diario de Yucatán, para que como una colaboración al IEEC nos entregara la información con la que cuenta y ahora regresa el oficio, diciendo que no cuentan con esa información y que se entreviste con el apoderado legal.

En términos estrictos la legislación electoral, parte de la buena fe de los partidos políticos y a partir de los informes es que pueda intervenir el IEEC, nosotros estamos sometidos a una reglamentación a las quejas administrativas y se somete a un especie de juicio y si no se sustentan en algún momento del proceso, se desechan.

¿Como vigila que no rebasen los topes de campaña?

Las denuncias se hacen directamente ante el ministerio público, y se hace un envío a la FEPADE, hay recorridos de verificación de esa propaganda, pero hasta después del informe se podrá confirmar, pero no se puede inhabilitar a algún candidato, ni rebasando los topes de campaña.

La contratación de los espacios en medios es a través del IEEC,

Yo diría que el escándalo no ha quebrantado el proceso electoral, desde el punto de vista Institucional, ya que las expectativas de participación son altas y volver a posicionarnos en el primer lugar de participación que logramos en el 2003, con un 65% de participación.

#### V.- SESION DE TRABAJO CON LA DIRIGENCIA ESTATAL DE CONVERGENCIA

En uso de la palabra el dirigente Estatal de Convergencia expuso lo siguiente:

Para nosotros es indignante el uso de los recursos en los programas federales y ahora es una bofetada ya que existe un derroche de recursos en una pre campaña, ya que todavía no es campaña. Además no permitiremos este tipo de delincuencia electoral, en este momento es el PAN pero en su momento fue el PRI.

En las colonias mas lumpen proletarias se hace de manera clara la solicitud del voto a cambio de los beneficios de los programas sociales; se identificaron nombres duplicados de beneficiarios es decir en mas de uno de los programas recibían apoyo de SEDESOL.

Esto refuerza, lo que los ciudadanos nos dicen, el PAN condiciona los recursos de SEDESOL y SAGARPA a cambio de la filiación al PAN, por lo que no nos extraña que un funcionario Federal venga a operar de manera tan cínica, cuándo esa no es su función y no le pagamos para eso; no se si tengamos elementos jurídicos para proceder pero esto indigna.

Diario de Yucatán es el periódico mas serio de la región, cuando hemos tenido conflictos con el Gobernador el Diario siempre estuvo abierto a recibir nuestras denuncias: hay que proceder a realizar su propia investigación.

Ratificamos que vamos a llegar hasta el final y ojalá que su diagnostico coincida con el nuestro.

Se menciona que el cruce de padrón, no se puso a disposición de la FEPADE y no se hizo el cruce con otros partidos.

Existe un problema claro de los partidos políticos y de la ciudadanía, la cultura de la denuncia por la que tiene razón de existencia esta comisión especial.

Con esta intervención se agradeció a los participantes su asistencia y se procedió a esperar el arribo de los Directivos y el apoderado legal del grupo Megamedia, empresa editorial que detono la denuncia.

Los Directivos de dicho organismo, argumentaron estar en la FEPADE declarando en torno al mismo caso y no fue sino hasta el momento de la comida, que entregaron al Dip. Antonio Soto una copia simple de la denuncia presentada por los Directivos de Megamedia División Campeche, en la que prácticamente repiten lo ya publicado en sus diarios en días pasados.